

CÓRDOBA, 29 ABR 2015

VISTO:

El Expediente N° 0311-003113/2015 en el que tramita el llamado a Licitación Pública para la contratación de un servicio de limpieza para dependencias del Ministerio de Industria, Comercio, Minería y Desarrollo Científico Tecnológico.

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución Número 012/15 de esta Dirección General, se dispuso el llamado a la licitación pública de mención.

Que estrictas razones operativas impiden que se lleve a cabo el Acto de Apertura de Ofertas previsto para el día Jueves 30 de Abril de 2015.

Que asimismo, un nuevo análisis de los valores actuales de mercado, imponen la necesidad de incrementar el presupuesto oficial previsto para la presente contratación, a fin de posibilitar la concurrencia de eventuales interesados.

Que por otra parte, atento la modificación en el presupuesto oficial y con la finalidad de asegurar la transparencia en el procedimiento y la igualdad de posibilidades para interesados, resulta conveniente establecer una prórroga del plazo para la presentación de ofertas.

Por ello, actuaciones cumplidas, lo dispuesto por la Ley N° 10.155 y su Decreto Reglamentario,

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1°

ESTABLÉCESE que las propuestas para la licitación dispuesta por Resolución Número 012/2015 de esta Dirección General, podrán presentarse hasta el día dieciocho (18) de Mayo de 2015 a las 11:00 horas, en el Sistema Único de Atención al Ciudadano (S.U.A.C.) - Mesa de Entradas del Ministerio de Industria, Comercio, Minería y Desarrollo Científico Tecnológico, sita en calle Belgrano N° 347, Planta Baja de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

Artículo 2º

ESTABLÉCESE que el Acto de Apertura de las Propuestas se realizará el día dieciocho (18) de Mayo de 2015 a las 11:00 horas, en la sede de esta Dirección General de Administración, sita en calle Belgrano N° 347, 3º Piso de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

Artículo 3º

ESTABLÉCESE que aquellos interesados que al día de la fecha no hubieran adquirido los Pliegos de Condiciones Generales y Complementarias y de Especificaciones Técnicas, podrán realizarlo a partir de la publicación de la presente, en días hábiles de 8:00 a 14:00 horas, en la sede de esta Dirección General de Administración, sita en calle Belgrano N° 347, 3º Piso de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, previo depósito del valor del mismo fijado en la suma de Pesos Seiscientos (\$600) en la Cuenta Corriente N° 201/3 – Superior Gobierno de la Provincia – Ejecución de Presupuesto, habilitada en el Banco de la Provincia de Córdoba - Sucursal Catedral, hasta dos (2) días antes de la fecha fijada para la apertura de las propuestas.

Artículo 4º

MODIFÍCASE el Presupuesto Oficial previsto para la presente contratación en el artículo 36 del Pliego de Condiciones Generales y Complementarias, el que quedará establecido en la suma de Pesos Tres Millones Quinientos Mil (\$3.500.000).

Artículo 5º

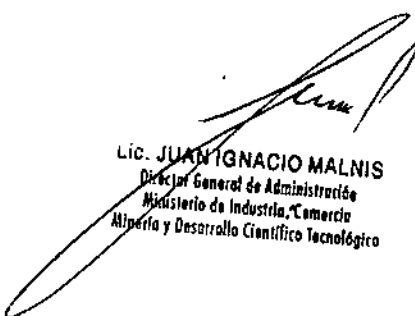
PUBLICÍTESE durante tres (3) días corridos en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones del Gobierno de la Provincia de Córdoba.

Artículo 6º

PROTOCOLÍCESE, comuníquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN

Nº **013**


Lic. JUAN IGNACIO MALNIS
Director General de Administración
Ministerio de Industria, Comercio
Alimentario y Desarrollo Científico Tecnológico